

Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

DEVOLUCIÓN PROCESO PARTICIPATIVO PGMO:

Tras la puesta en marcha por el Excmo. Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar de los trabajos del nuevo Plan General Municipal de Ordenación (en adelante PGMO), y el proceso participativo realizado para implicar al vecindario pinatarense en la configuración del municipio en el que viven. Tras el análisis de los cuestionarios diseñados para conocer los criterios, objetivos y propuestas que los vecinos aportan en el diseño de las líneas maestras que definirán el PGMO, corresponde proceder a presentar la fase de devolución de dicho proceso participativo.

Esta fase se realizará procediendo a la devolución o retorno a las personas interesadas (las que han participado en el proceso) de las consecuencias concretas derivadas del estudio de los cuestionarios y su incidencia en la revisión del PGMO.

Es el momento de explicar qué aspectos de los surgidos en el proceso, en el debate de las sesiones, en el estudio de los cuestionarios, serán tenidos en cuenta y cuáles no, argumentando las causas para su aceptación o rechazo.

El éxito de esta fase no responde al número de participantes, sino a la diversidad y pluralidad de las sesiones que se han realizado tratando de sintetizar una visión lo más global posible.

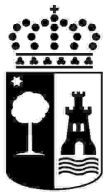
SESIONES REALIZADAS:

Para informar al vecindario de esta primera Fase de la Revisión del Plan Municipal de Ordenación Urbana, se realizan sesiones con el vecindario para tratar de:

- Reflexionar sobre los criterios generales relacionados con la Revisión del Plan y conectados con el modelo de municipio diseñado
- Elaborar propuestas y/o sugerencias
- Proponer temáticas para ser estudiadas por la mesa técnica
- Valorar las conclusiones

Las sesiones se estructuraron del siguiente modo:

- **15 de mayo de 2012.** Presentación al Consejo Social de Ciudad de la Memoria del Avance y de la puesta en marcha del proceso participativo.
- **Septiembre, creación en la web municipal del apartado destinado al PGMO.** Este apartado cuenta con los siguientes epígrafes desarrollados para facilitar la consulta ciudadana: Memoria Avance PGMO, Publicación en el BORM, Situación, Marco Físico, Ordenación Plan General, Suelo urbano, Suelo urbanizable, Suelo no urbanizable, Sistemas generales, Estructura general y Orgánica del territorio I, Estructura General y Orgánica del Territorio II, Cuestionario.
- **19 de noviembre:** Asociaciones de vecinos, Alcaldes pedáneos, convocatoria a vecinos de todos los barrios y núcleos de población de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán. Se manda una convocatoria a todas las asociaciones culturales, deportivas, religiosas....



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- **21 de noviembre:** Mujer y Tercera edad: asociaciones femeninas y asociaciones de la Tercera Edad, usuarios de los Hogares de Pensionistas de San Pedro del Pinatar y Lo Pagán, usuarios de la concejalía de Igualdad.
- **26 de noviembre:** Sector empresarial y turístico: asociaciones de comerciantes, empresarios, representantes del tejido empresarial y comercial del censo de datos empresarial.
- **28 de noviembre:** Mesa para la integración y la accesibilidad. Participaron en esta mesa los siguientes colectivos y asociaciones: Cruz Roja, ONCE, AIDEMAR, AFEMAR, Acceso para Todos del grupo ADAPT.

Durante estas sesiones estuvo abierto el plazo de presentación de cuestionarios hasta el 31 de diciembre.

A partir del mes de enero se analizaron los cuestionarios presentados, un total de 50 (algunos respondían a la opinión de grupos o asociaciones que los presentaron en su conjunto: Vecinos de los Antolinos, AIDEMAR, AFEMAR, Tercera Edad, Comerciantes....). A estos cuestionarios se sumaron las opiniones que los ciudadanos presentaron durante las sesiones anteriormente señaladas.

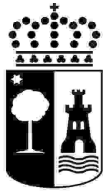
Una vez tuvimos los resultados estadísticos reunimos a la mesa técnica el pasado **29 de enero**.

La Mesa Técnica estaba compuesta por:

- Técnico de Urbanismo y Fomento
- Técnico de Servicios Industriales
- Técnico de Medio Ambiente
- Responsable de Servicios Comunitarios
- Responsable de Parques y Jardines
- Responsable de la OAC
- Responsable de Participación Ciudadana

Tras la presentación del power point del estudio estadístico descriptivo de los cuestionarios creados para la fase avance del PGMO, **la mesa técnica presentó las siguientes conclusiones:**

- Estudiar los resultados estadísticos con cautela, al no representar al total de la población.
- Gran apoyo al desarrollo del sector Turístico y Comercial
- Incrementar **Carril Bici** (gran demanda de esta infraestructura entre los encuestados)
- La mitad de los encuestados considera poco adecuada la **Ordenación** actual y 1/3 la considera adecuada
- La ubicación de la **Zona Industrial** es considerada como adecuada por el 70%



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

¡PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

- La ubicación del **Equipamiento Deportivo** es considerada como adecuada por el 80%
- El tráfico y los aparcamientos es considerado como malo y muy malos por el 70%
- Hay otras demandas, pero éstas están relacionadas con el incremento de la inversión económica
- En concordancia con los puntos anteriores, y siempre de acuerdo con el resultado de la encuesta, la revisión del PGMO debe estar encaminada a:
 - 1) **Apoyar el desarrollo del Sector Turístico y Comercial**
 - 2) **Mejorar la Ordenación actual**
 - 3) **Posibilitar el incremento de carriles BICI**
 - 4) **Mejorar el tráfico y los aparcamientos**
 - 5) **Definir mayores espacios peatonales**

El 19 de febrero estos resultados fueron presentados al Consejo Social de Ciudad, dentro del punto número 1 del orden del día, por la técnico de Participación Ciudadana. Tras esta presentación el técnico competente, Jefe del Negociado de Urbanismo y Fomento explicó la incidencia de este proceso participativo en el PGMO, dentro de la fase Avance.

Tras la presentación al Consejo Social de Ciudad se realizó una presentación al total de sectores, colectivos y asociaciones implicadas en dicho proceso, el 21 de febrero del presente ejercicio.